



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN Nº **0231**
NEUQUÉN, 25 ABR 2011

VISTO:

El Expediente OE 182-M/11, y la Orden de Pago Nº AC0245/11, a nombre de MARTINI Roberto Gabriel por \$ 3.500.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Desarrollo Local, destinado a cubrir los gastos que demande la "Exposición de fotografías del Concurso Postales de la Comarca Valle Patagonia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 042/11 de fecha 21 de marzo de la Dcción Municipal de Turismo, contando con el VºBº del Secretario de Desarrollo Local,

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

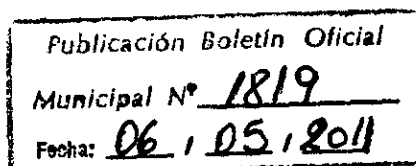
RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante Orden de Pago Nº AC0245/11 a nombre de MARTINI Roberto Gabriel, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia



ido: Bianchi

Dr. Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000051	CODAO HUE de Ortiz Viviana Mabel	\$ 3102.00
0001-00000055	JORGE EDELMAN de Sandra Rodríguez Levrero	\$ 350.00
0440024	RECIBO DEPOSITO	\$ 48.00

Es copia

Ido: Bianchi



Cr. Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN